AÑO XI. — NUMERO 3.516

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Domingo, 27 de Febrero de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Provincia, un mes Ptas. 2'00
Península, trimestre Ptas. 6'00
Extranjero, semestre Ptas. 15'00

Para anuncios y esquelas mortuorias, en la Administración.

Corresponsales en todos los pueblos de Tenerife y en las islas.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada.

DIRECCION TELEGRAFICA: "PRENSA"—TENERIFE

TELEFONO NUMERO 415

NUMERO CORRIENTE, 10 CENTIMOS

Oficinas: Valentín Sanz, número 15. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

EL SEÑOR

DON MANUEL DE CAMARA Y CRUZ

Presidente de la Junta de Obras del puerto, Diputado provincial, Arquitecto, Caballero de la Orden de Carlos III, etc.

Falleció el día 18 de Febrero de 1921
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia;

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, 28 del corriente, a las 9 de la mañana, en la parroquia de la Concepción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1921.

La semana extranjera

En vísperas de la Conferencia de Londres

La nota más saliente de la última semana han sido las declaraciones que en la Cámara de los Comunes ha hecho el jefe del gobierno inglés, justificando la actitud que han adoptado los aliados con respecto a Alemania, y que va a ser ratificada en la Conferencia que dentro de unos días se celebrará en Londres.

Mr. Lloyd George ha dicho en la Cámara que los aliados harán que Alemania pague hasta el límite extremo de su capacidad, que es lo que ahora se va a determinar en definitiva. De ahí la transcendencia de la reunión de Londres, a la que concurrirán también representantes de Alemania.

Las condiciones establecidas en París, y que ya conocen los lectores de LA PRENSA, fueron fijadas después de consultar con las más competentes peritos.

Alemania ha entregado ya primeras materias, tonelaje, bienes y carbón, estimando el valor de esas entregas en más de los cinco mil millones de marcos estipulados en el Tratado.

Pues bien; los aliados calculan ese valor en una cuantía muy inferior.

No quiero ir a la Conferencia de Londres, dice Lloyd George, sino decidido a hacer que Alemania pague hasta el último céntimo lo que pueda pagar; pero no quiero ir decidido a presentar proposiciones impracticables, que no harían sino despertar en este país infundadas esperanzas.

Habla de los llamados crímenes de la guerra, y dice:

No creo que si hubiésemos insistido lisa y llanamente, Holanda hubiese entregado al ex-Emperador Guillermo.

Respecto a los demás culpables, el gobierno británico insistirá en que sean llevados a los Tribunales."

Lloyd George vuelve a insistir en que su primer deber al inaugurarse la Conferencia de Londres será el de exigir que Alemania cumpla las cláusulas del Tratado de Versalles, para lo cual es preciso que haga cuanto pueda para aumentar el valor del marco y equilibrar su presupuesto.

En vez de esto—añade Lloyd George—sospecho que Alemania va a presentarse en la Conferencia de Londres vestida con andrajos para enternecer a sus jueces y lograr quede disminuida la cuantía mensual; pero ese "aderezo" de nada servirá, y estamos resueltos a insistir porque Alemania equilibre sus fuerzas, como lo hacen los demás países.

Alemania, por otra parte—añade el primer ministro—, ha entregado sus colonias, y ya no tiene escuadra ni ejército. Por lo tanto, ruego encarecidamente a quienes vienen pidiendo más, que reflexionen maduramente y examinen seria y detenidamente las posibilidades reales y efectivas y se abstengan de dar consejos imposibles de llevar a la práctica.

Terminó diciendo que hacía esta advertencia porque, si Alemania faltase deliberadamente al cumplimiento de sus obligaciones, los aliados tendrían que recurrir a actos encaminados a obligarla a cumplirlas, y antes de que un gobierno cualquiera diga a su país: "Ha llegado la hora de tomar medidas severas", es preciso que los gobiernos, los Parlamentos y los pueblos estén préviamente convencidos de que el incumplimiento por Alemania de sus compromisos no sea debido a algo realmente explicable, sino al deliberado propósito de sustraerse una vez más a la ejecución del Tratado de Versalles."

El acta del Hierro en el Congreso

Intervención de los señores Arroyo y Guerra del Río

El Sr. ARROYO: En la isla del Hierro no había partido político alguno que pudiera servir de base a la campaña electoral del señor Urquía, sino tan sólo esta perturbación improvisada que de momento había llegado allí. Los partidos políticos, señor Salvatella—S. S., que pertenece a una minoría liberal democrática, lo sabe perfectamente—no nacen por generación espontánea, sino que son el producto de una actuación intensa, de una continuada labor de propaganda de una convivencia de ideas, de un circuito intelectual que se establece entre candidatos y electores. ¿Cuándo y dónde el señor Urquía había pisado la isla del Hierro? ¿Cuándo y dónde había tenido prosélitos en la isla del Hierro?

De modo que, sentado esto, que en principio es una presunción, yo me voy a ocupar, ligeramente, de la resolución jurídica que nos lleva a votar a favor del dictamen del Tribunal Supremo.

En estos términos se fué a la lucha. Y don Martín Rodríguez, por su prestigio, por su núcleo electoral en Tenerife, por su influencia en la política de las islas Canarias, representaba la dirección del partido conservador en la isla del Hierro, y a él estábamos sumados, porque no aspiraban a tener candidato, todos los elementos liberales. De manera que, con el concurso unánime de estas fuerzas, que pudiéramos llamar beligerantes en el terreno de la política, ha salido don Martín Rodríguez triunfante.

Bajo el aspecto jurídico, ¿qué puntos de vista sirven de fundamento a la acusación del señor Salvatella?

Síntesis de esta cuestión: Dice el señor Urquía: "El acta del Mocanal es falsa y no se debe computar." Dice el señor Rodríguez y Díaz-Llanos: "El acta del Mocanal es legítima y se debe computar." En resumen, este es el pleito.

Documentos o argumentos que se han aportado al expediente por parte del señor Urquía para mantener y robustecer su tésis: primero, actas notariales de referencia, en las cuales un presidente de Mesa y adjuntos, que no eran amigos de don Martín Rodríguez, declaran, dos días después de verificada la elección, que aquella acta era falsa; segundo, un dictamen pericial, no aportado al expediente, pero sí circulado entre los señores diputados, en donde se afirma la falsedad del acta que fué a la Junta provincial del Censo, y que se escrutó; tercero, proceso judicial y auto de procesamiento, que el señor Salvatella entregó ayer. Documento que aporta el señor Rodríguez y Díaz-Llanos: acta notarial del acta original de votación que obra en la Junta provincial del Censo. Presunciones que se derivan de los razonamientos que ahora haré: la legitimidad, la verdad de este documento, que no ha sido discutido, ni impugnado, ni debatido.

Las actas de referencia fueron aportadas al Tribunal Supremo y no tenidas en cuenta. ¿Por qué razón? Porque ya es ocioso repetir que el Tribunal Supremo (y responde a esto un alto sentido jurídico) tiene sentado en más de una ocasión que esas actas, levantadas con posterioridad a los hechos, no dan fe de ningún género, porque no tienen otro valor que lo dicho por las personas que pasan ante el notario, a quienes no les liga siquiera la coacción del juramento, para venir a decir allí lo que quieren decir. De modo que, en rigor, las actas notariales de referencia no tienen ningún valor.

El proceso, la instrucción del sumario, también existía cuando el Tribunal Supremo emite su dictamen. Por lo tanto, es también un argumento que cae por su base desde el momento en que viene a decirnos el señor Salvatella que el proceso es un acto nuevo, que la instrucción del sumario es una cosa nueva, que el Supremo necesitaba conocer y que no llegó a tiempo, pero que ahora ha llegado al Congreso. Ya analizaré este punto.

Dice el Supremo: "No puedo admitir como verdadero otro documento más que éste, porque la prueba aducida no es bastante para derivar de ello su falsedad, falsedad que no podía ser reconocida ni declarada sino después que sea declarada en el oportuno proceso criminal." Y dice el señor Salvatella: "El Supremo necesitaba esto y no lo tuvo a mano, y por eso ha dicho que el acta es válida, porque no había llegado el procesamiento. Ahora está aquí, se ha cumplido la condición a que alude el dictamen del Tribunal Supremo; ya la condición se ha realizado y ha de ir al dictamen."

Este es el argumento; pero ese no es argumento; y no lo es, porque el Tribunal Supremo no ha podido referirse a un procesamiento judicial. Un procesamiento judicial, para estos efectos, no es nada; el sumario ya está instruído; y el sumario, que es el proceso judicial, no es la resolución del proceso, que es a lo que se refiere el Supremo; porque el Tribunal Supremo no habla de procesamiento, sino de resolución en proceso judicial, y el proceso judicial comienza con la incoación del sumario y termina con la sentencia, o bien con el sobreseimiento. De manera que ese auto de procesamiento que se ha dictado, y que yo reconozco que no tiene ni siquiera eficacia, porque una vez instruído el sumario, tramitado y pasado por el trámite de instrucción a la Audiencia, lo sabe mucho mejor que yo el señor Salvatella, es precisamente cuando ha podido revocarse, incluso sin ser a petición de parte, y sobreseerse libremente el sumario.

De manera que no ha podido referirse a eso en espíritu el Tribunal Supremo, y no lo hace tampoco en la letra de su resolución.

Ha hablado también el señor Salvatella de que aquí hay un dictamen contradictorio, que es el del acta de Fuerteventura, y que en el dictamen de Fuerteventura lo que se dice es que, como hubo procesamiento, ha lugar a estimar que hubo falsificación.

Señores diputados, esto no lo ha dicho el Tribunal Supremo en el caso de Fuerteventura; lo que ha dicho el Tribunal Supremo en el caso de Fuerteventura, es esto: "dados los términos del auto de procesamiento", no "dado el procesamiento", que es distinto; yo lo he leído en el dictamen.

Y el auto de procesamiento contiene, precisamente, una cosa muy grave, y es en la que el Tribunal Supremo ha podido fundarse, que es cosa completamente distinta. Y tened entendido que yo estimo que hubo error en el dictamen sobre Fuerteventura.

El Tribunal Supremo ha visto que en ese auto todo ha versado sobre el acta original que obraba en la Junta municipal; y del acta original (que se decía falsificada) se ha incautado el Juzgado, y fué la que dió lugar al procesamiento; que no es el caso del Hierro, en la que todo ha versado sobre la copia del acta.

La copia esa será falsa o no, pero el Supremo ha tenido a la vista el testimonio del acta original de votación, que obra en la Junta municipal del Censo; y mientras ese acta original no sea declarada falsa, hay que atenerse a ella, porque es documento público, al que hay que reconocer fuerza de tal. Y después de todo esto, ¿qué nos queda? Pues no queda otra cosa que lo del dictamen pericial.

El dictamen pericial, señores diputados, y voy a terminar, no hace fe porque no obra en el expediente; pero, además, ese dictamen pericial no hace fe porque es un dictamen unilateral. Yo no niego ciencia ni competencia a quien lo ha redactado: la reconozco y la tiene acreditada ante la Cámara; pero es elemental en derecho procesal que, cuando se trata de derechos que se dan o se quitan, los peritos que tienen que emitir juicio han de ser nombrados por ambas partes, o por una sóla, con intervención de la contraria. Y mientras esto no se haga, ese juicio no puede hacer fe.

Se podrá decir: es que no hay términos hábiles en este caso para eso, porque no hay reglas en el orden procesal aplicables a estos casos. Perfectamente. No estará regulado esto en materia electoral; pero es de derecho elemental, y este principio de derecho elemental ha de ser aplicado también en este caso, no dando valor sino a una prueba intervenida por ambas partes, o practicada de oficio; pues el derecho común procesal es supletorio, con sus principios fundamentales en este caso.

Por consiguiente, yo termino pidiéndoos que votéis el dictamen del Tribunal Supremo; pidiendo a la Cámara perdón si estuve pesado en la defensa que he hecho, obligado, de este asunto, y pidiendo perdón también al señor Salvatella y al señor Urquía, si de mis labios ha salido cualquier palabra que haya podido ser considerada como molesta.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

EL Sr. SALVATELLA: Dos minutos, señores diputados, para agradecer al señor Arroyo las frases de inmerecida consideración que me ha dirigido y para corresponder, en cuanto a mí afecta, al saludo que ha dirigido a la Cámara.

No voy a cometer, señores diputados, la torpeza de usar de mi derecho a rectificar tratando de rebatir los argumentos que a vuestra consideración ha sometido el señor Arroyo; casi me levanto nada más que a anunciar el acto de pedir votación nominal, que vamos a realizar.

No tenemos fe ninguna en el resultado de la misma, pero sí la tenemos en que algún día, y esto se lo digo a los mismos que, alegre y desenfadadamente, sin dar importancia a lo que se hace, contestan con la fuerza de los votos y se sonríen, desdeñosamente, de nuestros esfuerzos en materia de actas, puede llegar en la política española el momento de registrar los antecedentes de cada uno de vosotros y de ver cuál ha sido su conducta en los casos de flagrante injusticia; y por eso, siempre es conveniente que quede fijada en una voluntad nominal la actitud de cada uno.

Con todo, quiero decir al señor Arroyo una cosa; voy a hacerle una reflexión que no me sería lícito hacer a ningún otro diputado que, por encargo, por compañerismo, por estudio del expediente, hubiese creído que tenía el deber de defender el derecho de don Martín Rodríguez; pero el señor Arroyo no es eso sólo; el señor Arroyo es, además de eso, director en cierto modo de una parte de la política del archipiélago canario. A título de eso, de testigo, de hombre que interviene activa y eficazmente en la política, de conocedor de todos los detalles de la política en el Archipiélago canario, ha hablado principalmente esta tarde, empezando por hacernos una exposición de la historia de los partidos políticos en aquel Archipiélago. Pues bien, a hombre que reune esas condiciones yo puedo hacerle un requerimiento, que a otro diputado cualquiera no me sería lícito hacer. ¿Su señoría puede asegurar, por su honor, que ignora las falsedades del acta de Mocanal?

Se cierran escuelas y se abren chirlatas

Con este pie forzado haría Crosita unos ripios deliciosos. Allá va uno mío como muestra:

y a los chicos de la calle
se les ponen medias suelas
y a los guardias de orden público
les regalan unas gafas.

No sé si el señor gobernador cultiva la "gaya ciencia" (creo que así se dice en lenguaje poético), pero me atrevo a recomendarle un articulito bien escrito y mejor pensado, que publicó este periódico hace dos o tres días. Lo firma una "Azucena Roja" (de indignación y de vergüenza) que me recuerda a aquel calderero de Madrigal cuando fué llamado por aquel otro rey poeta para darle el siguiente pie forzado:

—Dícenme que viertes perlas.
—Sí, señor, mas son de cobre,
y como las vierte un pobre
nadie se baja a cogerlas.

Llámela usted, señor gobernador. Es pobre como aquel calderero, pero parece rica de sentimientos, que nadie ve aparecer en el palacio que usted habita. Ella le dirá, con más elocuencia que yo pudiera hacerlo, lo que aquel otro pobre dijo al rey. Oigala, y bájese a recoger esas perlas que vertió en este periódico donde olvidadas yacen. Es madre, y no encuentra escuela que prepare a sus hijos para buscar el pan de cada día. Es esposa, y teme que su marido busque en esas otras escuelas que llaman garitos y chirlatas, ese pan tan difícil de conquistar, honradamente. Es pobre, y no puede confiar sus hijos a maestros ricos que de Dios reciben el pan de cada día y les enseñen a esperarlo todo de quien todo lo puede dar... cuando quiere.

No debo seguir. El señor gobernador se marcha, según oigo, y por eso, sin duda, no escucha los lamentos de los pobres ni las carcajadas de los ricos. Su breve estancia en la capital de estas islas, amargada por la poca salud que disfruta; por las elecciones que ha "padecido"; por las exigencias de los maestros de escuela que se empeñan en poner cátedra de noche; por el fracaso de sus persecuciones contra censuras que los Tribunales no encuentran penables, y por el aislamiento en que vive, no puede escuchar a esa pobre Azucena, que nació blanca como todas sus hermanas y ha tomado el color rojo, símbolo de indignación, de vergüenza, de odio, contra todas las injusticias sociales. Tal vez si la llamasen para oírla, no acudiría. Yo, en lugar suyo, obedecería, pero después de ser atado como un criminal. Aún hay clases.

R. RUIZ AGUILAR

VIDA DE SOCIEDAD

En Madrid se ha efectuado el enlace del laureado artista canario, don Jesús María Perdigón, con la bella señorita, sobrina del ilustre escultor don Julio González Pola.

La gentil pareja marchó seguidamente para Sevilla, donde pasará la luna de miel.

—Ayer regresaron de Santa Cruz de la Palma, el funcionario de Obras públicas, don Matías del Castillo Valero; el capitán de la Guardia civil, don Santiago Cuadrado Diez y el comisionista, don Juan López Martín.

—Hoy, a las 9 de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del Pilar, una misa de requiem en sufragio del alma de la señora doña Antonia Paradela Fernández, esposa del sargento de esta Sección de Seguridad, don Angel López Sánchez.

—Ha regresado de la Península, el capitán-ayudante de esta Comandancia de Artillería, don Enrique Pérez Izquierdo.

—Ha tomado posesión de su cargo de ayudante de campo del Excmo. señor Capitán general del distrito, el comandante de Ingenieros, don José Rodrigo Vallabriga.

—Ha regresado de la Península, después de haber obtenido la licenciatura de Leyes, el joven don Ramón Alvarez Castro.

Los marinos ingleses

LOS FESTEJOS QUE SE PREPARAN

Como ya hemos anunciado, el próximo martes, día primero, llegarán por la mañana a nuestro puerto, los modernos cruceros ligeros de la escuadra inglesa, "Delhi", "Danae" y "Dragón", mandados por el almirante, Sir James Fergusson, jefe de la primera división de cruceros de la flota del Atlántico.

Los expresados barcos proceden de Inglaterra, Azores y Madera, y permanecerán en nuestra bahía hasta el próximo domingo, en que saldrán directos para Gibraltar.

El digno señor cónsul inglés en Tenerife, Mr. Morris, nos facilitó ayer el siguiente programa de festejos, en honor de los jefes y oficiales británicos:

Día 1.º, martes.—Visitas oficiales. Por la tarde, "matchs" de "tennis" y "foot-ball", entre equipos de ambos cruceros. Por la noche, a las nueve y media, gran baile en el Hotel "Pino de Oro".

Día 2, miércoles.—Visita del almirante y oficialidad al valle de la Orotava, donde serán agasajados por el Club Inglés del Puerto de la Cruz, y por Mr. Denny's.

Por la tarde, se celebrará en el campo de deportes de esta capital un nuevo encuentro de "foot-ball" entre dos equipos de los cruceros, disputándose un artístico premio donado por el Club Inglés.

Día 3, jueves.—Gran partido de "tennis", y nuevo "match" de "foot-ball", entre una selección de los barcos de guerra y el "Tenerife Sporting Club".

Día 4, viernes.—A las tres de la tarde, "Gymkhana" en la Plaza de Toros, con la cooperación de los Cuerpos de la guarnición.

El programa de esta fiesta es el siguiente:

1.º A las 3, exhibición gimnástica.
2.º A las 3'15, carreras a pie.
3.º A las 3'25, "Tug-o-war", entre equipos de la marinería británica.
4.º A las 3'30, carreras de asnos (con disfraces.)
5.º A las 3'45, luchas canarias.
6.º A las 4'10, match de boxeo. (Este número se presentará con toda clase de detalles, propios de este deporte.)
7.º A las 4'30, carrera de obstáculos.
8.º A las 4'45, Carrousel, por el Escuadrón de Caballería.

Las personas o entidades que no hayan recibido invitación para asistir a este espectáculo, pueden pasar a recogerlas en las casas inglesas establecidas en esta capital.

Día 5, sábado.—Por la noche, baile en el "Círculo de Amistad-XII de Enero".

* * *

Durante los días que permanezcan en nuestro puerto los cruceros, será el Parque Recreativo el centro de reunión de la marinería, celebrándose en su honor algunos conciertos y espectáculos de cinematógrafo.

El jueves, a las ocho y media de la mañana, saldrá para la Orotava, un contingente de 100 marinos. También es probable que otra expedición visite La Laguna y el pintoresco monte de las Mercedes.

RIPIOS DEL DIA

Están furiosos
los sombrereros,
pues ya son muchos los elegantes
que, pretendiendo,
como "Zelica",
"lucir el pelo",
salen de casa con las melenas
al descubierto.
¿Es por higiene?
No lo comprendo:
hay muchas calles sin adoquines
en este pueblo,
y mucho polvo
con sus microbios y sus insectos,
y así se ensucia
más el cabello
que si se tapa
con un sombrero.
¿Es porque tienen los elegantes
en el cerebro
tantas ideas,
tantos proyectos,
que reventara si se pusiesen
un doble techo?
Caros lectores,
yo lo desmiento,
porque los "gomas" nunca visitan
la Biblioteca ni el Ateneo.
¿Es porque buscan
en esta moda sólo el pretexto
para ahorrarse
las pesetejas de los sombreros?
Están muy caros
y, si es por esto,
ya me lo explico,
ya lo comprendo.
Yo bien quisiera, como los "gomas",
no usar "capelo",
mas, con mi calva,
lector, no puedo,
que un catarrazo
de fijo pesco.
Los que si deben
en este pueblo
salir de casa con las melenas
al descubierto,
son los que ocupan
un alto puesto;
son los que forman
las "fuerzas vivas", graves y serios;
los de la Junta de Subsistencias,
y otros... camelos;
son los ediles, porque no usando
nunca sombreros,
se les podría más facilmente...
tomar el pelo.

CROSITA

Junta de Obras del puerto

DIRECCION FACULTATIVA

Se admiten ofertas para el suministro de 1.500 metros cuadrados de adoquines, con arreglo al precio y condiciones que pueden verse en las Oficinas de esta Dirección, calle de la Marina, número 6.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Con motivo de tener el mes de Febrero 28 días, se harán en el itinerario de nuestros vapores, las siguientes modificaciones:

LINEA PRINCIPAL.—Los días 29, 30, 1, 2 y 3, se sustituirán, respectivamente, por los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Marzo.

LINEA COMERCIAL.—El vapor "Fuerteventura", que según itinerario debía llegar a Las Palmas el día 2 de Marzo próximo, lo verificará el día 4, continuando su viaje para Tenerife el mismo día 4, a las 10 de la mañana, y desde Santa Cruz, para los puertos del Sur de Tenerife y la Gomera, el día 5, a las 6 de la mañana, terminando la expedición en Las Palmas, el día 11, a las 4 de la tarde, en lugar del día 10, como indica el itinerario.

Noticias varias

La agencia de los vapores Pinillos pone en conocimiento de los señores pasajeros que embarquen en el vapor "Barcelona" con destino a Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, que el despacho quedará cerrado a las cuatro de la tarde del próximo martes, día primero de Marzo; no siendo posible la admisión de ningún pasajero después de la referida fecha.

El día 4 de Marzo próximo saldrá de este puerto para Londres, el vapor inglés, "Corfe Castle", y el día 10, para el mismo destino, el "Ceramic". Estos buques tienen abundante hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Sus agentes son los señores Hamilton y Compañía.

En el vapor "Reina Victoria Eugenia" llegará el próximo día 9 a esta capital, el notable violinista, Francisco Costa, que contratado por el Círculo de Escritores y Artistas dará varios conciertos en el Teatro Municipal.

En breve quedará abierto un abono por tres conciertos.

El Círculo de Escritores y Artistas nos ruega participemos a los socios de dicho Centro que habiendo sido invitados a la fiesta deportiva que se organiza en honor de los marinos ingleses, pueden solicitar las localidades en la Secretaría del Círculo.

En la información regional que ayer publicamos se dice, por error de imprenta, que la autoridad militar ha dispuesto que el soldado José Castella "no cumpla la pena que le impuso la Audiencia de Las Palmas", cuando lo que dice el original es que cumpla la pena, pues el "no" pertenece al apellido Castella, como seguramente comprenderían nuestros lectores.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestras de Canarias, y se hallan a disposición de las interesadas, en la Secretaría de dicha Escuela, los siguientes títulos de maestras:

Doña Irene López Herrera, doña María de los Angeles Rodríguez Ferrera, doña María del Rosario Salas García, doña Justa Lucila Hernández y Hernández y doña Sebastiana González Falcón.

Invitados por el Consulado inglés los señores socios de esta Cámara Agrícola provincial para el "Gymkana" que se verificará en la Plaza de Toros por los marineros de la escuadra inglesa, el viernes cuatro de Marzo, a las tres de la tarde, los que deseen concurrir, se servirán solicitar los billetes que precisen, para ellos y sus familias, al Secretario de esta Cámara don Francisco Menéndez, San Roque, 49, hasta el martes próximo, a las doce del día.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre la plaza de Weyler a la plaza de la Constitución, se ha extraviado un llavero conteniendo unas cinco o seis llaves, y se ruega a la persona que lo haya encontrado que lo entregue en esta imprenta, que además de agradecérselo se le gratificará.

Los señores Artiles, a quienes se había adjudicado provisionalmente la subasta del Teatro Pérez Galdós, han retirado la fianza presentada y han manifestado que no reclamarán, hallándose conformes con el acuerdo del Ayuntamiento, en vista de la unanimidad de la prensa y del público, en que el Gabinete Literario realice la obra.

Se ha concedido el "Exequatur" a don Domingo Navarro, para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul honorario de San Salvador en Las Palmas.

LECHE DE VACAS FINAS se vende inmejorable, propia para niños, en el Hotel Continental, Marina, número 19. Horas de ordeño, 6 de la mañana y 4 de la tarde.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo de población.

En la Cámara de Comercio se celebrará esta tarde, a las 2 y media, una reunión de comisionistas, con el fin de dejar constituído definitivamente el gremio.

En Las Palmas ha fallecido el apreciable joven don Ignacio Parrilla Montenegro, que contaba con grandes amistades en esta capital, a donde venía con alguna frecuencia.

D. E. P. y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

MEDIANTE obsequio de 100 pesetas se solicita una casa en esta capital.—Informan: Teléfono 241.

Ministerio de Cultura 2010

Sulfato de amoniaco

Los años han consagrado la superioridad de este fertilizante como materia nitrogenada.

British Sulphate of Ammonia Federation Ltd.

Delegado para islas Canarias.—ROGELIO DE LOMA. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Hace días falleció en el Escobonal la niña Manuela Núñez Córdoba, hija de nuestro amigo don Rafael Núñez, ausente en Cuba.

Reciban los desconsolados padres nuestro pésame.

ANDRES OROZCO Y BATISTA, abogado, ofrece sus servicios profesionales en su antiguo bufete, Castillo, número 16.

AGUAS DE SOLARES.—Indicadísimas en las enfermedades del aparato digestivo, sistema nervioso, aparato génito-urinario, etc.—Como agua de mesa no tiene rival.—Pídase en todas partes.

BUFETE.—El letrado don Antonio Lara y Zárate ha trasladado su despacho a la calle de Villalba Hervás (antes Tigre), número 25, frente a la Plaza del Principe.

¡YA LLEGO! la renombrada **BRILLANTINA INDIA.** Lo mejor para el cabello.—De venta en todas las Droguerías.

A LAS SEÑORAS.—En el acreditado establecimiento de Antonia Alba y Carmona, Viuda de García, Pérez Galdós,6, se han recibido para la presente temporada, sombreros para señoras, preciosos abrigos y trajes para niñas, terciopelos esprit, tisús de plata, oro, bronce y acero, especialidad en calzado para señoras, niños y niñas, ropa blanca y otra infinidad de artículos a precios muy económicos.

El automóvil STUDEBAKER, de fabricación norteamericana, es entre todos los coches modernos el de mejores y más elegantes lineas, como también el más liviano y de consumo más económico, todo lo cual lo aventaja sobre los demás automóviles, pudiéndose esto demostrar examinando el que a tal efecto se halla en poder del representante de la importantísima fábrica STUDEBAKER, don Francisco Cambreleng, quien facilita en sus oficinas, calle del Dr. Allart, número 17, catálogos, precios al contado y a plazos de estos tan acreditados automóviles, como así mismo cuantos otros datos puedan interesársele.

A 5 Y 6 PESETAS encontrará corsés buenos y elegantes en la corsetería F. Prats. Imeldo Serís, 41 (A.)

EN EL PUERTO DE LA CRUZ, doña Adela Benítez, calle de Perdomo, número 10, hace toda clase de PLISADOS, con prontitud y esmero a precios muy reducidos.

MANTEQUILLA AUSTRALIANA.—De venta en **La Recovita,** Castillo, 93.

MANZANILLAS marcas "Pastora" y "Peral", de la acreditada casa de Pedro Rodríguez e Hijos, de Sanlúcar de Barrameda.—Se acaba de recibir una importante partida en el almacén de ultramarinos "Colón", de don Francisco Pérez (Cruz Verde, 9).

Almacén de ultramarinos

DE MIGUEL BARRETO PEREZ

LISTA DE PRECIOS

Jabón inglés, barra	2'15
Aceite filtrado, litro	2'55
Trigo sano y limpio, 1/2 almud.	1'70
Sopa de la Península, kilo	1'85
Queso de plato de Holanda, kilo.	8'25
Garbanzos 9 Coronas, kilo	1'40
Café Caracas primera, libra	1'85
Salchichón de Vich, kilo	14'75
Salmón, lata de medio kilo	1'40
Idem de un cuarto kilo	0'70
Miel de caña pura, litro	2'35
Harina superior, kilo	1'00

Además hay toda clase de artículos análogos, a precios competentes.

Calle de Imeldo Serís, 113

CRÓNICA DEL PUERTO

Entradas de ayer

116.—"Gaika", inglés, de Londres, consignado a los señores Hamilton y Co. Se proveyó de carbón, agua y víveres saliendo para Beira y escalas, con 241 pasajeros de tránsito.

117.—"Ebani", inglés, de Forcados y Sierra Leona, consignado a los señores Elder Dempster. Tomó carbón, agua y víveres, y frutos, zarpando con destino a Liverpool. Dejó un pasajero en esta capital, llevando 5 de tránsito.

118.—"Texelstroom", holandés, de Hamburgo y Burdeos, consignado a los señores Teneriffe Coaling. Después de descargar las mercancías que conducía para esta plaza, salió para Las Palmas, Port Gentil y escalas, con 3 pasajeros de tránsito.

119.—"Promus", inglés, de Bahía Blanca y San Vicente de Cabo Verde, consignado a los señores Cory Hermanos. Proveyóse de carbón, siendo despachado para Londres.

120.—"La Palma", correo interinsular, de Valverde, San Sebastián y Santa Cruz de la Palma, con 48 pasajeros y carga general.

El "Jaime II"

Ayer tarde salió para Cádiz, el vapor-correo, "Jaime II", que tomó 7 pasajeros en esta capital y algunas mercancías.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Fernando Sánchez y Casas.
Modesta Valverde Tejera.
Guiance Abreu Juan.
Domingo de la Torre y del Pino.
Leonor Rodríguez Bethencourt.

DEFUNCIONES

Dolores Valladares, de esta capital, 101 años, viuda. Senectud.—Regla, 7.

Fidelina Llanos González, de esta capital, 4 meses. Enteritis aguda.—San Telmo, 14.

Alvaro Acevedo Rodríguez, de esta capital, 3 días. Falta de desarrollo.—Finca Ballester.

Juana García Chinea, de esta capital, 46 años, soltera. Tuberculosis pulmonar.—Hospital Civil.

EL JOVEN

Don Santiago Santos Añón

Falleció el día 21 de Febrero de 1921

Su madre, hermanas, hermano político, sobrino y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que se celebrará el martes, 1.° de Marzo, a las 8 y media de la mañana, en la parroquia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero de 1921.

Por cable

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA PRENSA")

DE LA PENINSULA

CONSEJO

Madrid, 26.20.—En palacio se celebró hoy Consejo de ministros, presidido por el rey.

El señor Dato informó extensamente sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Habló después de los problemas económicos planteados con motivo de la baja de los cereales y del azúcar.

Refirióse también a la situación social en España y a la grave crisis porque atraviesan muchas industrias como consecuencia de la surgida en otras naciones.

Añadió que el gobierno estudiaba los posibles remedios a estos problemas, que teme se agudicen con perjuicio de los intereses nacionales.

Por último, ocupóse de los asuntos del Exterior, haciendo un resumen de la situación extranjera.

Aludió a la Conferencia que dentro de unos días se celebrará en Londres, y que cree ejercerá decisiva influencia para la consolidación de la paz.

FIRMA

Terminado el Consejo, los ministros sometieron a la firma del rey, los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Valencia, al coronel de Artillería, señor Ripoll Cabrera.

—Destinando al empleo de contralmirante de la escala de reserva, al capitán de navío retirado, don Agustín Cuesta.

—Ascendiendo a 15 alféreces de navío y a 42 guardias marinas.

—Destinando al mando del cañonero "Lauria", al capitán de fragata, don Tomás Calvar.

PRESUPUESTO

Acordóse autorizar al ministro de Hacienda, señor Argüelles, para leer en las Cortes el proyecto de nuevos presupuestos del Estado.

PRORROGA

El gobierno alemán ha prorrogado hasta el día quince de Marzo el plazo para solicitar permisos de importación de naranja española.

GENERAL MORIBUNDO

Dicen de Sevilla que, a consecuencia de un ataque de uremia, hállase moribundo el Capitán general de aquel distrito, señor Arizón.

PERIODISTA FALLECIDO

En Zaragoza ha fallecido el periodista don Adolfo Gutiérrez, víctima del atentado ocurrido en Diciembre último.

El entierro del infortunado periodista resultó un acto imponente

DESPEDIDA DE OBREROS

Dicen del Ferrol que por agotamiento del crédito para seguir trabajando, han sido despedidos muchos obreros de las bases navales, temiéndose con este motivo un serio conflicto.

EL MIERCOLES SE LEERAN LOS PRESUPUESTOS

Según ha manifestado el señor Dato, en la sesión del miércoles en el Congreso se leerán los presupuestos.

PROPOSICIONES

El señor Ortega Morejón ha presentado al Senado una proposición de ley, para que se acuerde crear una cruz pensionada con objeto de premiar servicios prestados por hombres ilustres en la literatura o en el periodismo.

También ha presentado otra proposición para que se conceda una pensión vitalicia al maestro Bretón.

EL MENSAJE

El martes se constituirá en el Congreso la comisión que ha de dictaminar el Mensaje de la Corona.

La presidirá el señor Andrade.

Los romanonistas presentarán numerosas enmiendas.

El señor Lerroux presentará otra relacionada con la creación del Parlamento técnico.

FALLECIMIENTO

En Madrid ha fallecido el marqués de Albelete.

DE BARCELONA.—VARIOS ATENTADOS

A consecuencia de las heridas recibidas en el atentado de que fué objeto, ha fallecido el fabricante, señor Parelló.

—Anoche, varios sindicalistas penetraron en el bar Saboya, hiriendo a un camarero y un cliente.

—En otro bar de la calle de Pons fué tiroteado y muerto un individuo llamado Andrés Valls.

—En Sarriá fué también tiroteado, hallándose en la puerta de su domicilio, el joven Ricardo Novel, que resultó herido.

Como consecuencia de estos hechos, la policía ha practicado numerosos registros y cacheos, haciendo varias detenciones.

ULTIMAS NOTICIAS

TEATRO INCENDIADO

Valparaíso.—Un formidable incendio ha destruído el teatro Apolo.

El fuego se propagó a varias casas, produciéndose enorme pánico.

Resultaron algunos heridos.

DISTURBIOS

Roma.— Los comunistas han promovido graves disturbios, teniendo que dar varias cargas la policía.

Se han hecho numerosas detenciones.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Stuttgart.—El ministro alemán de Negocios extranjeros, von Simons, ha pronunciado un importante discurso.

Se ha mostrado optimista, y dice que los aliados ignoran todavía los sacrificios hechos por Alemania.

El orador cree también que el resultado del plebiscito en Alta Silesia será favorable a Alemania.

Añade que el pueblo alemán no se someterá nunca a una política de esclavitud.

LA OLA DE LA BAJA EN INGLATERRA

Londres.—Según los datos publicados por el ministerio del Trabajo, continúa la baja.

No se conoce todavía la baja exacta; pero se cree que es de un 20 por 100 desde Noviembre, en que la elevación de los precios, en relación a antes de la guerra, era de 176 por 100.

Los productos cuyos precios disminuyen son los alimentos, las ropas y telas.

La tendencia al abaratamiento se intensificará conforme avance el tiempo.

NUMEROSOS ANARQUISTAS DETENIDOS.

Buenos Aires.—A consecuencia del atentado contra el jefe de la Policía de Rosario a Santa Fe, que fué muerto de dos tiros en plena calle, se han practicado numerosas detenciones de anarquistas.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista	27.99
Paris a la vista	51.95
4 por 100 interior	71.10
Acciones Banco España	532.00
5 por 100 amortizable	94.00
4 por 100 amortizable	00.00
Deuda exterior 4 por 100.	82.50
Ferrocarriles del Norte	281.00
Marcos	11.60
Dólars	7.12

CARBON DE COK.

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, participa a sus numerosos clientes y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano a domicilio, 10'50; idem español, 8'50.—**Teléfono 96.**

¡Agricultores!

La remesa mayor de Superfosfato acaba de llegar.

DIEZ MIL SACOS DE SUPERFOSFATO

condujo el vapor "Santa Cruz" para DON ROGELIO DE LOMA, Agente Depositario de la Compañía Comercial Ibérica, de Madrid.

El sólo anuncio de la llegada de este cargamento ha hecho bajar los precios de plaza cerca de un 20 por 100. Ello no obstante, nuestros precios son y seguirán siendo los más ventajosos.

Entregas sobre muelle y en almacén. — Condiciones especiales para revendedores.

ROGELIO DE LOMA, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

CRÓNICA JUDICIAL

Continuación de la causa de ayer

En el día de ayer, una vez terminado el examen de los escasos testigos que restaban, el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones, apreciando a favor de los procesados la circunstancia atenuante de haber obrado con arrebato y obsecación.

El Fiscal, en apoyo de sus conclusiones, pronuncia breves frases y con gran claridad analiza el hecho de autos.

En virtud de lo expuesto, el Fiscal solicitó se impusiera a los procesados Teófilo y Aniceto, la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, y al Tomás, la de 4 meses y un día de arresto mayor.

El letrado, don Andrés Orozco, en un elocuente y documentado informe, sostiene a favor de sus patrocinados Teófilo y Aniceto, la concurrencia de la circunstancia eximente de haber obrado éstos en legítima defensa de su madre, enalteciendo su proceder fundado en tan elevados móviles. Demuestra que Teófilo Yanez, ninguna participación tuvo en las lesiones sufridas por Tomás y que el otro procesado, Aniceto, al inferirlas, no solo lo hizo en defensa de su madre, sino en su propia defensa, ya que afirma que el Tomás después de herir a Juliana, se dirigió blandiendo en alto el cuchillo y en actitud agresiva contra Aniceto.

Hace a continuación el señor Orozco, un examen de las lesiones que se le imputan a sus defendidos, y termina solicitando una sentencia absolutoria para sus defendidos.

A continuación hace uso de la palabra el letrado señor Oramas, quien solicita en un razonado y sereno informe la absolución de Tomás Delgado, apoyándolo en un detenido examen de la prueba que justificaba que la lesión sufrida por Juliana Díaz, no había sido producida por Tomás, sino inconscientemente por uno de sus hijos durante la reyerta, y que en caso de no estimarse así, había que entender que el Tomás había obrado en defensa propia.

Terminados los informes, el juicio quedó concluso para sentencia.

Sumarios

El Juzgado de esta capital se halla instruyendo sumario por los siguientes hechos:

Infidelidad en la custodia de documentos consistente en el extravío de la pieza de responsabilidad civil del sumario número 196 de 1916, seguida en dicho Juzgado por muerte de Dolores Hernández, contra Constantino Graciado Yanes.

Hurto de una cabra al vecino de Güímar, Juan Medina, por el vecino de Igueste Candelaria, Francisco Coello García.

Quemaduras de tercero y cuarto grado que se produjo casualmente la vecina de esta capital, Guadalupe Hernández González.

Desobediencia y resistencia a guarda rural de la Villa de Güímar. Joaquín Alonso Calderón, por Tomasa Bethencourt Pérez y su sobrino Gonzalo Bethencourt Gómez.

—El Juzgado de Icod incoa sumario contra Delfino Torres, por rapto de la joven María González, los cuales se supone vinieron a esta capital con el propósito de marcharse para la isla de Cuba.

—El mismo Juzgado instruye sumario contra José Pérez Abreu, vecino de Santiago del Teide, por violación y disparo de arma de fuego.

—El Juzgado de Granadilla practica asimismo diligencias sumariales por incendio frustrado en el establecimiento de don Celestino Alonso González, en San Miguel.

—El Juzgado de la Orotava instruye sumario por sustracción de un mulo, cuatro palomas y tres gallinas, cuyos hechos realizados en distintos pueblos y fechas se atribuyen a Juan Padrón Martín, natural de Gáldar.

—El mismo Juzgado instruye sumario contra Francisco Plasencia Padrón, de 25 años de edad, por rapto de la joven Ascensión Perera Avero, de 21 años.

Juicios por Jurado

Mañana, a las nueve, comenzarán a celebrarse ante el Tribunal del Jurado, los juicios orales de causas procedentes del Juzgado de esta capital, señalados para el mes de Marzo.

Señalamiento para mañana: por robo, contra Estéban Reyes Guardia y otro. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Díaz.

Cabildo Insular de Tenerife

ANUNCIO

Acordado por este Excmo. Cuerpo la amortización total, durante el presente ejercicio económico, del Empréstito de cien mil pesetas que tiene en circulación, y por la Comisión Permanente, hacer efectivas las obligaciones del mismo; se hace saber a los tenedores de dichos títulos, que desde el 1.° de Marzo próximo, pueden recoger su importe en la Caja de la Corporación, de las 13 a las 17; en la inteligencia de que, desde el 28 del corriente no devengarán interés alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero de 1921.

El secretario, **A. Lara y Zárate.**—V.° B.°, el presidente, **Antonio T. Valle**

AZUFRE NEGRO "MOSCA", evita las enfermedades de los tomates, patata, y alfalfa. Garantiza su éxito el empleo desde hace cinco años.—Agencia: B. Rumeu, Dr. Allart, 8.

VAPOR PARA LA HABANA

El magnífico y rápido vapor francés recientemente construído, **"MISS-CURI"**, hará su segundo viaje con destino a la Habana, a principios de Marzo próximo, admitiendo pasaje de todas clases.

Las excepcionales condiciones de este buque, construído expresamente para el transporte de emigrantes, fueron apreciadas aquí en su primer viaje, por todas las personas que tuvieron ocasión de visitarlo, considerándole el mejor de los destinados a este tráfico.

Admite pasaje y carga.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Cía. Generale Transatlantique, Villalba Hervás (antes Tigre), 5.

LINEA PINILLOS

El día 2 de Marzo próximo deberá llegar a este puerto el hermoso vapor

BARCELONA

con destino a **SANTIAGO DE CUBA** y **HABANA,** admitiendo toda clase de pasajeros y carga.

Para informes, su consignatario,
Antonio Cabrera de las Casas.—Candelaria, número 23.

THE WHITE STAR LINE

El vapor correo inglés **"CERAMIC"** de 18.481 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de Marzo, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., agentes.

Furness-Houlder Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés **"PRINCESA",** de 9.000 toneladas, saldrá de de Santa Cruz el día 1.° de Marzo, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 8.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

WARD LINE

A fines del presente mes saldrá directo de este puerto para NEW YORK el rápido vapor americano **"ALCONA"** admitiendo toda clase de carga para dicho destino.

Sus Agentes, **Bautista & Martinón,** Tenerife y Las Palmas.

B'll West African Line

El magnífico y rápido vapor americano "JOKANDOK", llegará a esta alrededor del 1. de Marzo, admitiendo carga para los principales puertos de la Costa oeste de Africa para donde será despachado inmediatamente.

Informes: **Francisco Cambreleng,** Doctor Allart, 17. Tenerife.

HAMBURG AMERIKA LINIE

(SERVICIO DE AFRICA)

El día 28 del corriente, saldrá de este puerto el vapor alemán **"ALEXANDRIA"** para ROTTERDAM y HAMBURGO, admitiendo frutos para ambos puertos

Para mas informes, diríjanse a su Consignatario,

JACOB AHLERS, Marina, 31.

ELLERMAN-BUCKNALL LINE

El magnífico vapor inglés **"ROUMELIAN",** de 4.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Febrero, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 5.000 huacales sobre cubierta.

Agentes, **Teneriffe Coaling Co. Limited.** Alfonso XIII, 84.

Deutsche Ost-Afrika-Linie

El día 1.° de Marzo próximo se espera en este puerto el vapor **BALTIKA** saliendo el mismo día para LAS PALMAS, MONROVIA, LOANDA, MOSSAMEDES, WALFISBAY, LUDERITZBUCHT y KAPSTADT.

Admite carga y pasajeros.

El consignatario Jacob Ahlers, Marina, 31.

AFRICAN STEAMSHIP C.

El magnífico vapor inglés **"NEW TORONTO",** de 8.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 1 de Marzo, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 6.000 toneladas métricas en las bodegas y entrepuentes.

Agentes, **Elder Dempster (Teneriffe) Limited,** Alfonso XIII, 84.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

OTTO THORESEN.—KRISTIANIA

SALIDAS DEL MES DE MARZO

El magnífico vapor **"SAN TELMO",** el día 6, para LONDRES.

El magnífico vapor **"SALAMANCA",** el día 10, para LONDRES.

El magnífico vapor **"SAN MATEO",** el día 17, para LONDRES.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina. 49, Santa Cruz de Tenerife.

AZULEJOS BLANCOS

Por el vapor "Capitán Segarra", se acaba de recibir una gran partida de azulejos blancos, de primera calidad.

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Rambla de Pulido, 25 y 27

Camisería Madrid

ORUZ VERDE, 20

Esta acreditada casa ofrece a su numerosa clientela y al público en general, todos sus numerosos artículos con un 30 por 100 de rebaja, tales como: casimires, camisas, cuellos, puños, corbatas, calcetines, calzoncillos, impermeables, abrigos, ligas, pañuelos de seda, hilo y algodón alta novedad.

Camisas de señora, medias de seda, hilo y algodón, gran novedad en bolsos y carteras para señora y caballero, zapatillas y otros muchos artículos no especificados.

No dejen de visitar esta casa antes de comprar. Junto a la Botica del "Negrito".—**Cruz Verde, 20.**

NICOLAS DEHESA Y Cía.

— BANCA Y CAMBIO —

ALFONSO XIII, NUMERO 54

Compra cheques y letras.—Emite giros sobre todos los países.—Pagos telegráficos.— Cartas de crédito.—Descuentos y cobros.—Cambios y toda clase de operaciones bancarias.

Más vale prevenir que curar

FALONA

Preservativo seguro, rápido y eficaz de las enfermedades secretas.—Obligatorio en los ejércitos **Norteamericanos** y adoptado por los ejércitos **inglés, francés** e **italiano. . .**

Preparado según fórmula del Doctor Mentnikoff y aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en todas las Farmacias

"La Casa de los Obreros"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ENSEÑANZA GRATUITA

AVISO

En Junta general celebrada el 10 de los corrientes, se acordó conceder un plazo hasta fin de Febrero para que toda aquella persona que desee ingresar en la misma quede exceptuada de abonar la cuota de entrada.

V.° B.°, el presidente, **Juan Rumeu.** El secretario, **Francisco Ramos.**

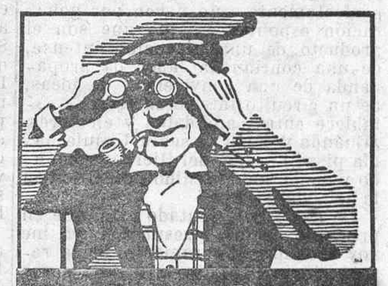

Gemelos ZEISS

Nuestra marca es la mejor garantía para toda persona que aspire a tener los gemelos más perfectos.

Tenemos en la droguería-bazar del señor Espinosa (Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Constitución) algunos modelos que se venden a los mismos precios de fábrica que figuran en nuestros listines.

En dicha casa se entregan y remiten catálogos a quien los solicite. También se admiten encargos de Microscopios. Telémetros. Stereóscopos. Objetivos fotográficos. Instrumentos geodésicos. Lupas. Lentes Distal. Instalaciones de alumbrado para salas de operaciones. Oftalmóscopos, etc. etc.

Vinos y coñacs SAUTU Y CIA., Jerez de la Frontera

Ministerio de Cultura 2010